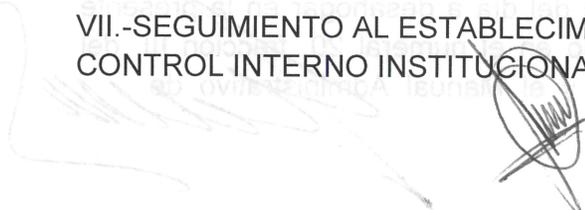
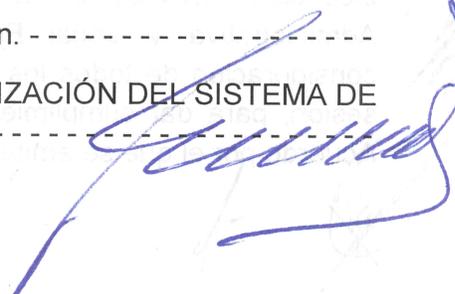


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día catorce de junio del año dos mil veintiuno, reunidos en video llamada; previa convocatoria hecha a sus correos electrónicos, se encuentran presentes la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social y suplente del Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente del mencionado Órgano Colegiado, Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva ; Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal A, Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIAN GONZALEZ** Director de Sistemas de Información para la Planeación y Vocal C; Ingeniera **BEATRIZ PONCE VALDÉS** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno. Como invitados; el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno; Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; Licenciado **NAHUM EFRÉN MARTÍNEZ GÓMEZ** Jefe del Departamento de Estrategias para el Desarrollo y Enlace de Administración de Riesgos; de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----



b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

VIII.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.-ASUNTOS GENERALES. -----

XI.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas, mencionando que mediante oficio CG-COPLADE/CG/107/2021, de fecha 02 de junio del 2021, el Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente designa a la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social, como su suplente en esta segunda sesión ordinaria. (**Anexo 1**), cerciorándose así que se encuentran presentes todos los convocados, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, lo que informa a la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado; quién manifiesta: ***“se declara legalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la CG-COPLADE”***. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, Una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, instruye a la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, someter a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de

Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

En seguida la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, indica a la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, desahogar el presente y subsecuentes puntos del orden del día; enseguida manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria, de fecha 02 de marzo del año en curso, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, por lo cual lo ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

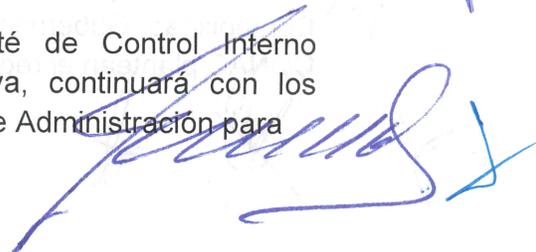
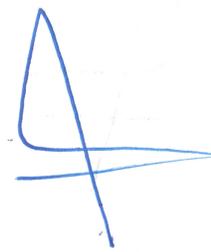
Toma la palabra, La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité y procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la primera Sesión Ordinaria de la presente anualidad, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente.-----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/001/2021 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el reporte de avance trimestral del primer trimestre a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental antes del 21 de abril del presente.-----

SEGUIMIENTO: El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que el Reporte de Avance del primer trimestre fue remitido a la Secretaría de la Contraloría el pasado 21 de abril del año en curso mediante oficio no. CGCOPLADE/CPD/085/2021. (**Anexo 2**)-----

Derivado del punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas.-----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/002/2021 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, continuará con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración para



proseguir con la depuración de la platilla vehicular, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: En seguimiento al acuerdo anterior, se solicitó a la Dirección de Patrimonio mediante oficio número **CG-COPLADE/DA/0331/2021**, de fecha 7 de junio de 2020, la continuidad del procedimiento de baja de 29 vehículos considerados como **"NO LOCALIZADOS"**, que están en la plantilla vehicular de esta Coordinación General, mismos que desde el año 2016, se inició el trámite de baja definitiva, anexándose la relación de vehículos, así como el soporte documental de las solicitudes en mención. **(Anexo 3)** -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/ISO/003/2021 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, nuevamente enviará a la Secretaría de Finanzas, la solicitud de pago de las CLCS pendientes de pago, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: En seguimiento esta Dirección Administrativa nuevamente envió a la Secretaria de Finanzas, solicitud de pago de las CLC'S sin ministrar de los ejercicios 2015 y 2016 mediante oficio CG-COPLADE/CG/0333/2021 de fecha 09 de junio del año en curso; haciendo referencia que es un alcance al oficio CG/COPLADE/CG/099/2021 de fecha 10 de marzo toda vez que no se obtuvo respuesta alguna. **(Anexo 4)** -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/ISO/004/2021 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, realizará las gestiones necesarias para reunirse con personal de la SEFIN, para la atención, seguimiento y solución de la problemática respecto del presupuesto asignado en el rubro de obra pública, misma información se presentara en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: Se informa a éste Comité que, respecto al tema de la asignación de \$49, 027,060.48 (cuarenta y nueve millones veintisiete mil sesenta pesos 48/00 M.N.) en el rubro de obra pública, sin ser solicitado, se envió a la Secretaria de Finanzas, el oficio CG-COPLADE/DJ/062 /2021 de fecha 22 de marzo 2021, suscrito por la Mtra. Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica de la Coordinación General del COPLADE, mediante el cual se pidió el Análisis Jurídico y Contable respecto al procedimiento de depuración de saldo reflejado a cargo de la CG COPLADE; en respuesta la Secretaria de Finanzas a través de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos envió respuesta a la Dirección Jurídica de esta CG-COPLADE, mediante similar **SF/SI/PF/DNAJ/DN/0755/2021, de fecha 8 de junio** en el que refiere que una vez realizado el análisis con la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Procuraduría Fiscal y la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la SEFIN, que de acuerdo a lo que estable el CONAC plantean el registro contable que deberá aplicarse, teniendo como soporte

la documentación justificativa o comprobatoria para reclasificar el activo no circulante. **(Anexo 5)** -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, quien informa que: respecto de problemáticas que aún persisten y de cuyas propuestas de solución se han estado reportando los avances, no obstante no se han podido finiquitar en su totalidad pues su solventación dependen de la Secretaría de Finanzas y de la Dirección de Patrimonio, por lo cual continuaremos insistiendo ante dichas instancias hasta lograr finiquitarlas. **(Anexo 6)** -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

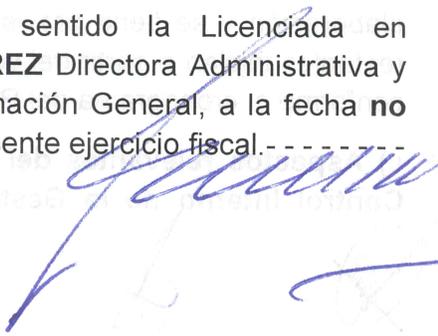
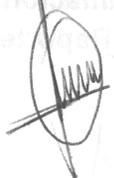
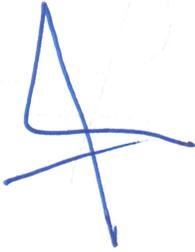
En uso de la palabra La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. -----

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, al cierre del ejercicio 31 de marzo del 2021, siendo los siguientes importes **AUTORIZADO:** \$125,136,774.67, **MODIFICADO:** \$125,338,751.52 **EJERCIDO:** \$33,392,124.31 Así también se informa este Órgano Colegiado que el presupuesto aprobado para este ejercicio fiscal 2021 es de \$125,136,774.67(CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.) **(Anexo 7)** -----

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. En uso de la palabra, la Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal A, presenta el informe en relación a las metas programados y alcanzadas en el Primer trimestre del año que a continuación detalla. PP 148 Revisar y validar Planes Municipales de Desarrollo: 25 acciones programadas-25 alcanzadas; PP 148 Formular Planes de Desarrollo Regional: 2 acciones programadas-0 alcanzadas; PP 166 Brindar Capacitación, Asesoría, Asistencia Técnica y Acompañamiento Municipal y Microregional: 143 acciones programadas-143 alcanzadas; PP 166 Integrar y operar Órganos para la Planeación (integraciones, priorizaciones de obras) 167 acciones programadas-167 alcanzadas. **(Anexo 8)** -----

b) Proyectos de Inversión Pública. En este sentido la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que esta Coordinación General, a la fecha **no cuenta** con proyectos de inversión pública para el presente ejercicio fiscal.-----



c) Pasivos laborales contingentes. En seguida en uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B, hace del conocimiento a este órgano colegiado, que a la fecha se tiene un pasivo laboral, derivado de la resolución de fecha 3 de marzo del año 2021, del expediente 143/2016, emitido por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, que condena a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, al reconocimiento de la antigüedad del actor a su servicio, así como a pagarle vacaciones, prima vacacional y aguinaldo, haciendo un total de la condena de \$3,634.44 (Tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 44/100 M.N.) al respecto, informo que mediante oficio número CG-COPLADE/DJ/067/2021 se solicitó ante la Dirección Administrativa el importe antes citado con el fin de que la representación legal haga efectiva la consignación de pago ante la autoridad competente, así mismo mediante oficio CG-COPLADE/DJ/104/2021, se solicitó al C.P. José de Jesús Cisneros Pérez, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración la Constancia de Antigüedad del actor, con el fin de dar cumplimiento al Laudo que nos ocupa. **(Anexo 9)** - - - - -

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En uso de la palabra, el Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de la Información para la Planeación y Vocal "C", hace de conocimiento a este Comité que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información se elaborando conforme a la metodología emitida por la Dirección General de Tecnologías de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, además se está integrando la información considerada por los cuestionarios de control interno de las auditorías practicadas a esta Dependencia, teniendo un avance a la fecha del 80%, por lo que se estima terminar en el presente trimestre. - - - - -

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. - - - - -

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que de las 36 acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2021, se han concluido satisfactoriamente 9, lo que representa un 25% de avance; mientras que 3 se encuentran en proceso con un avance menor al 50%, las que corresponden a capacitación y el programa anual de trabajo se culminarán al término presente ejercicio, dándoles puntual seguimiento, en tanto que el Plan Institucional de Tecnologías se encuentra en proceso de elaboración y se tiene previsto concluir en el segundo trimestre. Las 24 acciones restantes inician a partir del segundo trimestre, por lo que el avance que se tiene es conforme el cronograma del PTCI. **(Anexo 10)** - - - - -

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del

PTCI. En uso de la voz, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio no. SCTG/SASO/DCICP/394/2021, recibido mediante correo electrónico con fecha 26 de abril del año en curso, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental hizo de conocimiento que la evidencia remitida con motivo del primer reporte de avance trimestral resultó ser congruente, por lo que dio por acreditado el cumplimiento del 24.99% respecto del avance de ejecución de 9 (nueve) de un total de 36 (treinta y seis) acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2021. Asimismo, sugirió que este resultado sea considerado para la integración del próximo Reporte de Avance Trimestral con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso, de igual forma invita a brindar atención al cumplimiento de dichas acciones de mejora, dando el seguimiento adecuado con el fin de alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidas en el PTCI. **(Anexo 11)** -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

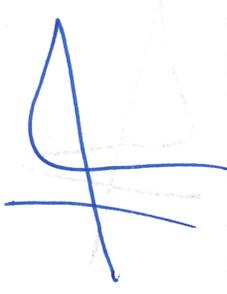
b) Reporte de Avance Trimestral PTAR -----

En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que derivado de la circular SCTG/OS/040/2020 de fecha 21 de agosto de 2020, mediante la cual la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental reitera las consideraciones para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional para el ejercicio 2021 conforme a las disposiciones previstas en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, asimismo y conforme a esta misma normatividad indica la realización de la evaluación anual de los procesos prioritarios, en el mes de noviembre, acreditando la implementación de las cinco Normas Generales de Control Interno, sus 17 principios y elementos de control interno, solicitando la *Matriz de Criterios adoptados para la selección de criterios de los procesos prioritarios para la evaluación del Sistema de Control Interno*, debidamente requisitada, con el fin de verificar los criterios y procesos seleccionados y asegurar la trazabilidad del proceso para la elaboración del PTCI y PTAR o bien en caso de no cumplir con los requisitos y consideraciones se debía manifestar las justificaciones correspondientes; a lo cual se dio respuesta mediante oficio número CG-COPLADE/CPD/281/2020 señalando que dado que el Manual de Procedimientos publicado no se encontraba alineado a la estructura orgánica vigente, puesto que el reglamento estaba por ser autorizado y al no cumplir con este requisito no era posible realizar la evaluación y la aplicación de la metodología de administración de riesgos. Lo anterior se informó en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, pues no era posible presentar la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, el Reporte de Avance Trimestral y los Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emite la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Sin embargo, de



manera interna se aplicó la metodología de Administración de Riesgos, con la finalidad de dar continuidad a lo realizado durante el ejercicio anterior, cuyo resultado fue aprobado en la Tercera Sesión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Coordinación General del COPLADE, como consta en la Minuta de fecha 10 de diciembre de 2020. Por otra parte, durante el presente ejercicio se han practicado auditorías financiera y de desempeño a esta Dependencia, que implica un cuestionario de control interno, mismo que indica la integración de evidencias, entre otras las del proceso de administración de riesgos, por lo que en la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, de fecha 21 de abril de 2021, acuerda que se informe al seno de este Comité y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. (**Anexo 12**) -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----



Toma la palabra la Ing. **Beatriz Ponce Valdés**, asesora del Comité, quien comenta que debido a la falta de Manual de Organización y Manual de Procedimientos actualizado y publicado en el Periódico oficial, no fue posible el envío del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para su autorización por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, motivo por el cual no fue enviado el Reporte de Avance Trimestral a la Dirección de Control Interno para su informe de evaluación. No obstante se hace mención que internamente la Coordinación General del COPLADE, ha trabajado con la elaboración de dicho Programa, así como Reportes de Avances Trimestral que han sido presentados en el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Coordinación. -----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. .

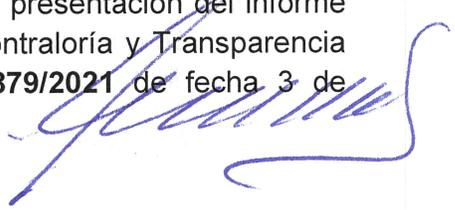


En uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA**, Directora Jurídica y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa a éste comité que desde la integración del CEPCI hasta esta fecha, continúa sin recibirse ninguna queja o denuncia. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----



En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité manifiesta que: en relación a la **Auditoría 03 SASO-A-120 de Cumplimiento Financiero con enfoque de desempeño a los recursos Estatales Autorizados y Ejercidos por la CG-COPLADE 2019** se presentó información complementaria solicitada. Así mismo se recibió el oficio número **SCTG/SASO/DA-A/0491/2021** de fecha 4 de junio de 2021, en el que se notifica la ampliación del plazo para la presentación del informe detallado de auditoria por parte de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Con oficio número **OSFE/OT/SFCPE/0879/2021** de fecha 3 de



marzo del 2021, se notifica la **orden de auditoría financiera y de cumplimiento sobre el desempeño número OA/CPE/07/2021**, mismo que se atendió con fecha de 12 de abril del 2021, **aún en proceso de revisión**. Mediante oficio número SCTG/SASO/1248/2021 de fecha 7 de mayo de 2021, se recibió la **orden de auditoría número 1092-DE-GFCP-2020**, en seguimiento al oficio AEGT/1662/2021 de fecha 22 de abril de 2021, suscrito por el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especializado de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual notifica al Gobernador del Estado Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, la orden de **auditoría número 1092-DE-GFCP-2020, con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" de la cuenta pública 2020**, se dio cumplimiento al requerimiento y está en proceso de revisión. **(Anexo 13)** -----

X. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que los presentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día-----

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/001/2021 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remitirá el Segundo Reporte de Avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención a la Dirección de Control Interno más tardar el 21 de Julio del presente. -----

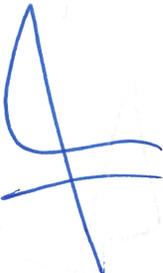
Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/002/2021 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, continuará con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración para proseguir con la depuración de la platilla vehicular, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

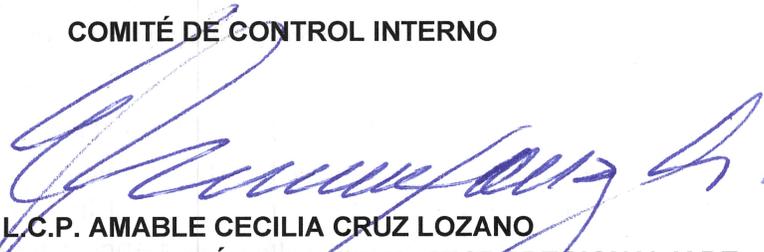
Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/003/2021 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, nuevamente enviará a la Secretaría de Finanzas, la solicitud de pago de las CLCS pendientes de pago, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

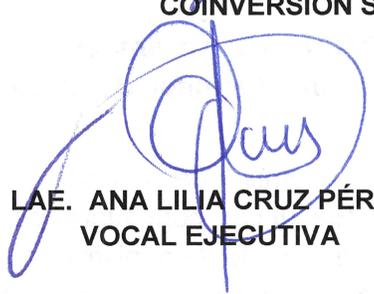
 **Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/004/2021** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva llevará a cabo el procedimiento indicado por la SEFIN a efecto de solventar el tema de asignación de recursos no solicitados en el rubro de obra pública, información que deberá presentar en la siguiente sesión ordinaria-----

Acto seguido, la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad.-----

 La Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **SEGUNDA SESION ORDINARIA** del Comité de Control Interno de la CG-COLADE, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.-----


COMITÉ DE CONTROL INTERNO


L.C.P. AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO
COORDINADORA DE OPERACIÓN MUNICIPAL, MICROREGIONAL Y DE
CONVERSION SOCIAL Y PRESIDENTE SUPLENTE


LAE. ANA LILIA CRUZ PÉREZ
VOCAL EJECUTIVA


MTRA. LUZ SAYDI ORTEGA MATA
VOCAL A


MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR
MENDOZA
VOCAL B


ING. JACOB FABIÁN GONZÁLEZ
VOCAL C

ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS
ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

INVITADOS

MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

MTRA. ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL

LIC. NAHÚM EFREN MARTINEZ GÓMEZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 -